

**ELECTRO SERAFIN PEINADO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el 2 de diciembre de 2003, acordó la liquidación y disolución de la compañía. Asimismo también por unanimidad aprobó el siguiente balance de liquidación

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.044,25
Total Activo .....	2.044,25
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	14.444,23
Resultados de ejercicios anteriores ..	(-)68.685,36
Pérdidas y ganancias .....	(-)3.815,83
Total Pasivo .....	2.044,25

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—La liquidadora, Eulalia García Arrebola.—54.817.

**ESMOAN, S. R. L.**

Por acuerdo de la Junta General Universal de partícipes, celebrada el 25 de Noviembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad por cesión global del Activo y Pasivo a los dos únicos partícipes de la compañía, D. Francisco Barceló Ordinas y D.ª Concepción Planas Palou.

Los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y a oponerse al mismo en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 2003.—El Liquidador.—55.474.

**ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S. A.**

Se comunica que, por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de noviembre de 2003, la sociedad ha aumentado el capital en la cantidad de 40.500 euros, mediante la emisión de 13.500 acciones al portador, de tres euros de valor nominal cada una, que serán desembolsadas al tipo de a la par en el momento de su suscripción.

Los señores accionistas de la sociedad podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de noviembre de 2003.—El Consejero-Secretario.—53.958.

**FLEXORTI, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 30.12.02, acordó por unanimidad la reducción de capital social en 10.217,20 Euros, fijándose el capital social en 73.924,49 Euros, con la finalidad de amortizar 340 acciones, n.º 2461 a 2800, de valor nominal 30,050605 Euros cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedad Anonimas.

Esplugues de Llobregat, 27 de noviembre de 2003.—El Administrador, don José Gil Martínez.—54.815.

**FONS FORMACIO CATALUNYA, S. L. L. (Sociedad absorbente)**  
**FONS FORMACIO ZONA MEDITERRANIA, S. L. (Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales y Universales de socios de «Fons Formacio Catalunya, Sociedad L.L.», y «Fons Formacio Zona Mediterrania, Sociedad Limitada», celebradas el 28 de julio de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Fons Formacio Zona Mediterrania, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Fons Formacio Catalunya, Sociedad L.L.» (sociedad absorbente), que adopta la denominación de la absorbida y aumenta su capital a fin de adquirir por sucesión universal el patrimonio empresarial de la absorbida, la cual queda disuelta y extinguida sin liquidación.

Las compañías aprobaron el balance de fusión, cerrado a 15 de mayo de 2003, y fijaron los efectos contables desde esa fecha.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—«Fons Formacio Catalunya, S.L.L.», Señor Benet Cases Pallarés; «Fons Formacio Zona Mediterrania, S.L.», Señora María Gemma Martín Sirarols.—54.901.1.ª 11-12-2003

**FONTIVEROS, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 17 de noviembre de 2.003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionista por desembolsos no exigidos .....	36.060,72
Inmovilizado Material .....	18.832,49
Tesorería .....	11.847,62
Total Activo .....	66.740,83
Pasivo:	
Capital Social .....	60.120,00
Reservas .....	8.957,44
Resultados de ejercicios anteriores ..	-921,37
Pérdidas y Ganancias .....	-1.415,24
Total Pasivo .....	66.740,83

Madrid, 17 de noviembre de 2003.—La Liquidadora Única.—Dña. María del Carmen García de la Mata Barcón.—55.366.

**FORESTAL CATALANA, S. A.**

La Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 30 de Junio 2003, en acta de decisiones, acordó por unanimidad —para restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio— reducir el capital social en la cantidad de 1.579.171,76 euros quedando el nuevo capital social fijado en la cantidad de 1.546.028,24 euros dividido en 1040 acciones de 1.486,565615 euros valor nominal cada una. A continuación se decidió ampliar el capital social por

importe de 1.199.571,76 euros elevando el valor nominal de cada acción en 1.153,434385 euros de manera que el capital social final será de 2.745.600 euros dividido en 1040 acciones de 2.640 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Consejero-Delegado. Sr. Josep Santacana i Romagosa.—54.836.

**FORMATGES CAMPOS, S. A. (Absorbente)****UN CA TRANS, S. L. TRANS ELY, S. L. (Absorbidas)**

Complemento anuncio fusión

Como complemento del anuncio publicado en los BORME números 141, 142 y 143, de fechas 28, 29 y 30 de julio de 2003, del acuerdo de fusión.

Las sociedades Formatges Campos, Un Ca Trans y Trans Ely, hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de las citadas sociedades, a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este complemento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Campos, 28 de noviembre de 2003.—El Administrador, José P. Piris.—54.236. y 3.ª 11-12-2003

**FORUM SPORT, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 1 de octubre de 2003, en ejecución de las facultades delegadas por la Junta de Accionistas de fecha 11 de junio de 2003, ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de 1.246.558,14 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 207.414 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 903.571 a la 1.110.984, ambas inclusive, y que conferirán los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes con lo que el capital social quedará establecido en 6.677.013,84 euros. Se establece una prima de emisión de 15,95 euros por cada una de las 207.414 acciones emitidas, es decir, un total de 3.308.253,30 euros, cantidad que habrá de ser desembolsada e ingresada en la cuenta de la Sociedad en el momento de la suscripción de las citadas acciones que se emiten.

Se concede una plaza hasta el 19 de enero de 2004 para la suscripción de las nuevas acciones, comenzado desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión, con las siguientes condiciones:

A) Desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Borme y hasta un mes después, los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en ejecución de su derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente podrá ser ejercitado por los accionistas de la sociedad, y les dará derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal que cada accionista tenga acreditado en el capital social.

B) Desde la finalización del plazo establecido en el punto anterior y hasta el 19 de enero de 2004, las acciones que quedaran pendientes de suscribir serán ofrecidas por la Sociedad a la totalidad de accionistas, así como a terceros no accionistas.

En todos los supuestos anteriores, el desembolso deberá hacerse íntegro y en efectivo metálico mediante ingreso en la cuenta corriente que Forum Sport, Sociedad Anónima tiene abierta en Caja Laboral, número 3035 0070 19 070001884 6.

En Basauri, a 5 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Ricardo Araiz Pernau.—55.420.